

Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE ANDRATX

9668 *Aprobación definitiva modificación de crédito 13/2015*

Lorenzo Suau Simó, alcalde en funciones del Ayuntamiento de Andratx, hace público que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 169 y 177 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, que contra el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno en fecha 27 de abril de 2015, de aprobación inicial de modificación de créditos MC NÚM. 13/2015, por suplementos de créditos financiado con superávit del ejercicio 2014, no se ha presentado ninguna reclamación, según consta en el informe de la jefe accidental de unidad del Servicio de atención a la ciudadanía de fecha 26 de mayo de 2015 por lo que se entiende elevado a definitivo.

A continuación se transcribe el resumen por capítulos de esta modificación:

Presupuesto de Gastos

Partida	Concepte	SALDO ACTUAL	ALTA	SALDO FINAL
1532.610.00	Inversión reposición vaes públicas	100.000,00	200.000,00	300.000,00

En Andratx, a 29 de mayo de 2015.

El Alcalde en funciones,
Llorenç Suau Simó.

